ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA GUERRERO AGUIRRE CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 08 de abril del 2016 a las 16h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N64-55 y Pasaje los Juncos, se reúnen los socios de la Compañía **"CONSTRUCTORA GUERRERO AGUIRRE CIA. LTDA."**

SOCIOS	***CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO***	***PORCENTAJE***
Guerrero Aguirre Mauricio Fernando	50,00	12.50%
Guerrero Aguirre Patricia Johanna	50,00	12.50%
Guerrero Corella Patricio Octaviano	300,00	75.00%
TOTAL	**400,00**	**100,00%**

El Presidente de la Junta es el Sr. Patricio Guerrero y actúa como secretario, el Sr. Mauricio Guerrero. El Presidente pide que el secretario confirme que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Universal de Socios de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver el orden del Día:

1. Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
3. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2015.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda. De inmediato el Presidenta pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

Punto 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
A solicitud del Presidente de la Junta, el secretario da lectura al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015, copia del cual, cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas el Presidente solicita que se dé resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCION:
El Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015 es aprobado por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Sr. Patricio Octaviano Guerrero Corella socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías.

Punto 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
El Presidente de la Junta, solicita al secretario que estando presente el Contador nos dé, el Informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015.
Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone se de resolución a todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

RESOLUCION:
Los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015, son aprobados por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Sr. Patricio Octaviano Guerrero Corella socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, los asistentes solicitan que estos documentos se remitan al S.R.I. y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento a todas las formalidades legales.

Punto 3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que, en virtud del análisis detallado en el punto anterior, es decir los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, se ha generado una utilidad, valor que será acumulado para el siguiente ejercicio económico.

RESOLUCIÓN:
El destino sugerido de los resultados del ejercicio económico del año 2015 al estar apegado a lo que ordena la ley y a fin de cumplir con los objetivos de la compañía es aprobada por el 100% del capital.

Sin haber otro asunto por tratar, el Presidente siendo las 17h30 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.
Siendo las 18h00, el Presidente reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.

Sr. Patricio Octaviano Guerrero Corella
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO

Sr. Mauricio Fernando Guerrero Aguirre
SECRETARIO - SOCIO

Srta. Patricia Johanna Guerrero Aguirre
SOCIO

ESPACIO EN BLANCO